

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

NÚM. DEL DÍA
5 cént.

Martes 5 de Junio de 1917

ATRASADO
10 cént. | Número de hoy: 3.048.

Riquezas de la Provincia. LAS LANAS

Por ser la época propia del esquilado, vamos a tratar de él y de los vellones de las lanas que tanta riqueza suponen, en nuestro país, y mucha más supusieron en pasados tiempos.

El cordero nace, por lo general, con un vellón poco fino y mezclado, frecuentemente de cabrudo; las briznas ofrecen diámetros variables y longitudes diferentes constituyendo un vellón no homogéneo; la churre ó mugre es poco abundante, y suelen presentarse pigmentaciones para desaparecer después con la edad. Después que se hace la primera esquila, la lana comienza enseguida a mejorar, y a la segunda esquila, el vellón toma sus caracteres definitivos, pero el peso real y máximo no adquiere caracteres definitivos más que al tercer esquilado, manteniéndose los rendimientos de la lana durante cuatro ó cinco cortes, hasta que comienza a decrecer en cantidad y calidad, quedando la lana seca, agria ó quebradiza y vuelve a reaparecer el cabrudo á medida que el animal se va haciendo más viejo, ó sea á los seis ó siete años.

Las cualidades de la lana varían según las partes del cuerpo del animal, distinguiéndose tres categorías de lana; la primera comprende la lana que existe sobre las espaldas, la base de la cola y los lados y parte superior de los costados; la segunda se encuentra sobre los costados, las piernas la parte superior del pescuezo y las ancas, y la tercera la parte inferior de las piernas, el vientre, la cola y la cabeza.

La finura de la lana es mayor en la primera región que en la segunda, y en la segunda es más fina que en la tercera.

Para reconocer la finura media del vellón se examina la lana de detrás de las espaldas.

La longitud de la brizna varía según la parte del cuerpo que se considere la región donde el crecimiento de la lana parece ser más rápida, está limitada por una banda comprendida entre la tercera vértebra cervical y la cuarta vértebra dorsal, rodeando el cuello en forma de collar, y la parte de la piel que produce la longitud máxima, corresponde á la primera vértebra dorsal, disminuyendo la longitud de la brizna á medida que se parte de esta región hacia las extremidades, efectuándose gradualmente estas modificaciones de longitud, presentando el vellón una apariencia regular.

La lana puede ser más ó menos cabruda, variando por regla general la proporción del cabrudo, paralelamente á la calidad de la lana; la espalda y el torax, que producen las mejores hebras, encierran poco cabrudo, y por el contrario, los miembros lo suelen tener abundante.

Cuando haya interés en conocer

la calidad de la lana, sin necesidad de esquilarlo se le puede arrancar un mechón, que se separa fácilmente, ejerciendo una tracción con el índice y el pulgar de la mano derecha en la parte del cuerpo que se elija.

El corte ó separación del vellón de la superficie del cuerpo del animal, recibe el nombre de esquilado y se efectúa con ayuda de tijeras y de máquinas de esquila. El empleo de la esquiladora es el más recomendable, porque no ocasiona ninguna herida, está la lana á la misma altura y efectúa rápidamente el trabajo.

Se ha discutido sobre la conveniencia de esquila á cada animal una ó dos veces en el año, pero la economía que resulta el hacerlo una sola vez y el mayor precio que tiene una lana larga sobre una corta, en igualdad de clase, hace que desechemos la propuesta de esquila dos veces al año.

La época de efectuar la esquila es en la primera quincena de Mayo, adelantándose algo más ó menos, según las circunstancias de cada localidad.

Algunos ganaderos extranjeros siguen la práctica de bañar el ganado antes de la esquila, y si bien es verdad que de este modo se puede conseguir que la lana se venda á mayor precio, también lo es que los animales pueden sufrir enfriamientos bruscos que les perjudican y la lana puede perder en calidad si la desecación se efectúa muy rápidamente.

Los vellones deben estar bien enrollados y depositarse en un sitio oscuro, sin humedad y sin que sea caluroso. Lo más conveniente es vender la lana recién esquilada, que es cuando su clase es mejor y su peso más elevado, siendo una mala práctica el tener almacenado el corte de un año, de dos ó aun más, como hacen algunos ganaderos que no conocen sus intereses. Únicamente cuando el precio de la lana fuera excesivamente bajo y se tuviera esperanza de que pudiera subir, se podrá almacenar, siempre que se tengan locales á propósito; pero á esto no debe recurrirse más que en casos excepcionales.

De todo un poco.

Apuntes sueltos.

Toda la vida es lucha y en todo tiempo hay que trabajar intelectual ó materialmente siendo el descanso de la noche como paréntesis para lograr más fuerza al volver á la diaria tarea.

Procura conocer bien á los hombres antes de que los tengas por excelentes amigos.

Quien trate de desviar todo peligro, piense serenamente en no entrar en peligro mayor.

Meditar en toda ocasión las palabras que han de decirse, con mayor cuidado si predispone el mal humor.

La moneda;

Por su materia es una chapa de vil metal.

Por lo que representa es un valor.
Por lo que cuesta, es un trabajo.
Por lo que satisface, es una necesidad.
Por su doble aplicación es un socorro.
Por lo que puede alcanzar, es un talismán.

Por lo que allana y abre, es una llave.
Por lo que obliga, es un señor.
Por lo que subyuga, es un tirano.
Por lo que envilece, es un mal amigo y peor consejero; llegando á ser ídolo de la humanidad concupiscente que dueña de su poder, vende, traiciona, hierre, mata, vulnere, soborna y manciella.

Dialoguillo.

—¿Qué te duele?

—La garganta

sin poder tragar apenas.

—Pues me extraña, porque á tí te apodan... el tragaderas.

Casos y cosas.

Un portero de casa grande, lee un periódico, y al llegar un señorón para subir al principal le interroga, ¿pero usted es francófilo?

—Yo señor, solo soy Teófilo, para servirle á usted.

Condenaron á la última pena á un gitano, y cuando hincado de rodillas oyó al escribano que le leía la sentencia que decía:

«Por tanto, la sala ha tenido á bien condenarle á muerte en garrote...»

El exclamó con amargura:

Pues si eso es lo que ha mandado la Sala, teniéndolo á bien, ¿Me quiere osté desir lo que habría jecho conmigo, si la hubiese tenido á mal?

En familia:

—Mira, mamá, me ha salido un pretendiente que se quiere casar en seguida. Le he dicho que sí.

—¿Quién es?

—López.

—¿López?... Pero si no tiene una peseta, ni la tendrá hasta que se muera su abuelo, que es milonario.

—Es que... precisamente... El López que se me ha declarado es... el abuelito. Eres un ángel, hija mía.

Como nació el Hipódromo de Aranjuez.

Desde el Real Sitio donde estos días se encuentra nuestra ilustre colaboradora la distinguida y simpática señorita Mary Gz. de Castellón, nos favorece con el envío del siguiente artículo que titula como va en el epigrafe y que á continuación tenemos sumo gusto en publicar.

Dice así:

Como la terrible guerra europea de que á Dios gracias nos vemos libres por especial protección del cielo, tiene por su magnitud influencia en todo, desde lo más grande á lo más chico, es innegable que en los países beligerantes ha perjudicado en gran manera al fomento de la cría caballar; por eso nuestro augusto Soberano, atento siempre á lo que pueda hacer ganar á España en cualquier ramo que sea, ha querido atraernos esa fuente de riqueza y ha empezado por montar sus Cuadras de carreras bajo el nombre de «Duque de Toledo», para dar mayor empuje con su ejemplo.

Tendió luego su mirada por los distintos Reales Patrimonios y al ver el pueblo de Aranjuez que por el capricho de otros soberanos de su casa llegó á ser fastuosa residencia de las jornadas regias y de lo mejor de nuestra aristocracia que aun conserva grandes caserones que fueron palacios y hoy en su mayoría van desmoronándose poco á poco convertidos en oficinas del Estado por módicos alquileres, en cocheras, etc., etc.; vió también sus hermosos jardines de que tan poco disfruta la Real familia y cuya utilidad se reduce á hacer á un pueblo de jornaleros que acostumbrados á ello desde la infancia quizás no se dan del todo

cuenta de la augusta mano que les dispensa el noble trabajo y el pan nuestro de cada día, y determinó ponerlo todo á flote.

Había en Aranjuez, además un sitio llamado Legamarejo con una pista que se titula de Alfonso XII, y el Rey puso aquello en esta lo como hoy se dice, aunque sea galicismo, gastándose 80.000 duros con lo cual se proporcionó durante el pasado invierno (que tan rudo ha sido en todas partes y aquí por las crecidas del Tajo más especialmente) trabajo extraordinario en el Hipódromo, á más de trescientos obreros á diario.

Por fin el 24 de Mayo último, fué el primer día de Carreras, estando solo anunciadas otras para el 31; pero habiendo resultado con éxito tan brillante, se va á celebrar un tercer día de Carreras señalado ya para el siete de Junio actual.

Para que no falase ese núcleo de gente elegante que lleva tras sí al resto del público en este género de Fiestas, SS. MM., han dado los pasados días 24 y 31 almuerzos de treinta y nueve cubiertos en la Casa del Labrador y han rogado á las personas que tienen aquí cuadrillas que así lo hicieran también, y respondiendo á ese llamamiento regio así lo han secundado dando almuerzos el Conde de la Cibera, el marqués de San Miguel, el de Aldahama y la duquesa viuda de Fernán-Núñez en su finca de la Flamenca aunque esta última no tiene caballos de carreras.

El Ritz se encargó del servicio en el Hipódromo.

Cuántas personas elegantes viven en Madrid se pasan aquí la temporada de primavera incluso aquellas que rara vez concurren á fiestas públicas como la duquesa de Arión y la marquesa de Villavieja, resultando mucho más elegante la concurrencia que en las mismas carreras de Madrid.

Puede pues su S. M. quedar muy satisfecho de la «paternidad» del Hipódromo de Aranjuez y agradecidos á él, los moradores de este pueblo al que viene á sacar del olvido en que ya se sepultaba desde años atrás.

M. G. de C.

En la Audiencia.

Juicios por Jurados.

ASESINATO en el pueblo

de San Andrés de San Pedro

Ayer lunes á las diez de la mañana comenzó la celebración de este juicio, cuyos debates durarán cuando menos dos días.

Como procesados figuran Dionisio González Cantullera y Venancia Marín Ridruejo, hermanas políticas.

Acusa el Fiscal don Ramón Ferrer y es acusador privado el abogado don Félix Sánchez Malo Granados.

Abogado defensor de Dionisio es don Moisés de Benito y de la Venancia don Luis Posada Llera.

Procurador de la acusación privada es don Rafael Sainz de Robles y de las defensas don Priscilo Plaza.

Hay citados cinco peritos y cincuenta y nueve testigos.

Verificado el sorteo de los Jurados, les ha correspondido en suerte á los ciudadanos siguientes:

Don Pedro Serichol Solá, don Fausto Valer Marín, don Tomás Jiménez Crespo, don Pio Indiano Guerrero, don Marcos García Alonso, don Félix García Marco, don Cándido Royo Palacios, don Joaquín Martínez Celorrio, don Pedro Córdoba Ruiz, don Luis García Enciso, don Fernando Calvo Pérez y don Estanislao Luis Pardo.

Como suplentes han sido elegidos también á la suerte don Pascual Domínguez Ruiz y don Felipe Jiménez Ruiz.

Conclusiones

En las provisionales se expresa así el señor Fiscal:

El procesado Dionisio González, puesto de acuerdo con Venancia Marín Ridruejo, su cuñada, con quien (según es de dudar de lo afirmado por Dionisio en relación con los hechos desarrollados) sostenía íntimas y anormales relaciones, en contraste con las pretendidas dentro de la esfera de lo deshonesto; que, el González Cantullera ostentaba en la persona victi-

ma del suceso que se persigue. Ricarda Jiménez, esposa entonces del ausente, á raíz del hecho, Blas Benito Marín, acrecentada la punible pasión de odio en la Venancia por celos, y en el González Cantullera, al no satisfacer sus propósitos, situación que coincidía con la enemistad é intereses encontrados que mediaban entre la Ricarda Jiménez y el suegro de Dionisio, padre de Venancia Marín, Segundo Marín Jiménez, (sujeto que sufrió prisión en el proceso) y que cristalizaron produciendo discordia al vender un prado que proindivisos poseían el Segundo, Blas Benito marido de Ricarda Jiménez y Aniceto Marín, es lo cierto, que los encartados Dionisio González y Venancia Marín, aprovechándose éstos de la ausencia de su esposo del pueblo de su residencia, San Andrés de San Pedro, unos días antes de la noche intermedia entre el día 6 y 7 del mes de Marzo de 1913 surgida la criminal idea de matar á Ricarda Jiménez, en dichos encartados, preparando serena y friamente todos aquellos actos que habían de dar por resultado el crimen, más los inherentes á su fácil realización, ocultación é impunidad, y en tal estado de conformidad fingió el Dionisio, al ausentarse del pueblo, ir en busca de trabajo, (hecho frecuente y muy acomodado á los intereses de los habitantes de la provincia compatibles con los escasos apremios de cultivo) quedando con Venancia en regresar durante las horas de la noche del seis al siete de Marzo, haciéndolo sigilosamente, de manera propia para lograr la mayor sorpresa en la víctima que sabían ambos cooperar hallarían durmiendo en su casa-habitación sin más compañía que la de una niña de dos á tres años de edad, casa-habitación de fácil acceso, cuya entrada, salida y dependencias conocían los aludidos sujetos, muy especialmente Dionisio González que había vivido en ella. Así pues, despistado salió de San Andrés de San Pedro el González quien había de intentar acreditar la ausencia durante el desarrollo del trágico suceso y días después más es probado á juicio del Fiscal, que Dionisio González sobre las 21 horas del día 6 de Marzo de 1913, buscada la noche y prevalido de ella logró su idea de regreso á San Andrés de San Pedro; se ocultó en un pajar propio y próximo á la casa de Ricarda, esperando más avanzada hora para que sus planes tuvieran desarrollo con la posible impunidad, que el descanso de vecinos en horas medias de la noche es obligado; esperaba en su casa de San Andrés, sin testigos y ocultamente acomodada Venancia Marín (ausente su marido en Andalucía); deja el pajar Dionisio para reunirse con Venancia en la casa de esta, quien al conocerle le abrió la puerta, y persistiendo ambos en la comisión del delito que habían tramado, se disponen á su ejecución y abandonan la casa de la Marín; penetra en un corral del González, utiliza una escalera de madera de las llamadas de mano, y escalando la habitación y casa de Ricarda Jiménez, penetró por una ventana, rompiendo el encerrado con una navaja, único cierre de la habitación de la víctima, penetra en la morada y sin dar tiempo ni por un instante á fin de que se dispusiera á la defensa la Ricarda Jiménez, sorprendida en el lecho; sin que por ese motivo corriera riesgo alguno Dionisio y Venancia que derivase de Ricarda, dió golpes con un hachuelo ó instrumento análogo sobre la infeliz Jiménez causándole traumas y cortes siguiendo el aturdimiento y sopor de Ricarda interin encendida una cerilla y el candil que halló en dicha habitación, abrió la puerta de la calle Dionisio penetrando sin pérdida de momento la Venancia Marín y ambos valiéndose el Dionisio de cuchillo y hacha y de aguja de las llamadas saqueras, punzón, estilete ó instrumento análogo Venancia, pincharon y dieron golpes á la tantas veces repetida Ricarda Jiménez produciéndole la muerte originada por las siguientes lesiones:

Una en la región frontal derecha de cuatro centímetros de longitud, mortal de necesidad, producida por instrumento que tenía el filo cortante, hachuela ú otro análogo; otra herida en la región superoficial derecha de cuatro centímetros de longitud causada por análogo instrumento; otra herida en el frontal izquierdo de dos centímetros de longitud, producida por instrumento cortante; otra herida en la misma región frontal parte superior paralela á la anterior de dos centímetros de longitud interesando como las dos anteriores la piel y tejido y período, causada por análoga arma; otra transversal en la región dicha de centímetro y medio originada por idéntico instrumento; otra herida situada en la parte posterior región parietal, de bordes irregulares que alcanzaba hasta la pre-tuberancia occipital cuya lesión debió producirse con instrumento corto contundente; otra herida de forma oblicua, que interesaba el cuello cabelludo de diez centímetros de longitud; otra herida en la región parietal derecha contundida sin desgarro de la piel hasta el frontal derecho que produjo foco de sangre, traumatismo causado por instrumento duro; parte posterior derecha. En la parte media de la nariz había una herida de centímetro y medio de longitud que interesaba la piel tejido celular y cartilago producida por instrumento punzante, punta de navaja, punzón, aguja, estilete y por último, más erosiones en los dedos meñique y anular de la mano derecha, producidas por roces de cuerpos duros.

Los procesados al concebir la idea de matar á Ricarda Jiménez Fernández, no ignoraban que dicha víctima se hallaba embarazada. La muerte de Ricarda Jiménez Fernández determinó forzadamente el aborto de feto de seis meses de vida intra-uterina.

Logrado el criminal motivo que originaron

los hechos, esto es, la muerte de Ricarda, y después de colocarle ambos procesados una soga en el cuello depositaron el cadáver en el suelo de la alcoba, surgió en la mente pecaminosa de Venancia y Dionisio nueva idea que había de dar por resultado la comisión de un nuevo delito. Reconocieron la habitación y casa y de un baul sustrajeron tres billetes del Banco de España que guardaba en un sobre entre la ropa, uno de cincuenta pesetas y los otros dos de veinticinco, estos últimos quedaron en poder del Dionisio y el de cincuenta en poder de Venancia. De otra arca sustrajeron unas botas de hombre, que días después Dionisio entregaba á un cuñado residente en Pradilla (Logroño) no constando que este conociera la ilegitimidad de la procedencia de dicho caizado, quien le facilitó unas alpargatas. Así mismo sustrajeron un kilo de chorizos y un trozo de jamón. Las botas fueron tasadas en 12 pesetas, el kilo de chorizos en 4 pesetas y el jamón en 3 pesetas. Terminados los hechos abandonaron la casa de la víctima, Dionisio y Venancia, cerrando la puerta y echando la llave por la gatera al interior del edificio después de haberse lavado las manos, cuchillo é instrumentos que utilizaron en la comisión del crimen.

La Venancia Marín se dirigió á su casa y el Dionisio González se ausentó continuando su viaje, cuyo curso interrumpido por el crimen y buscada tal interrupción para realizarlo había de tratar presentarle como originado por el deseo de buscar trabajo. Figuran como piezas de convicción cuchillo navaja, ropas y otros efectos.

Los procesados son mayores de 18 años de edad y sin antecedentes penales y de buena conducta informada.

Examen de los procesados.

Dionisio González Cantullera.

Es de unos cuarenta años de edad, bastante sordo, jornalero de oficio; viste chaqueta oscura á cuadros, muy corta y ceñida, con faja negra ancha; camisa de rayas de colores pronunciados; pantalón de pana abombado y calza alpargata cerrada. Sus ojos son de mirada profunda, abultado de cara mayormente del carrillo izquierdo; va muy rasurado y con el pelo muy recortado resulta su tipo algo achulado de lugar.

Como su sordera es pronunciada, á las preguntas del Fiscal, abogados y presidente tiene que responder con proximidad á todos ellos y parece tardar á comprender cuanto se le interroga.

Cayendo en muchas contradicciones el señor Presidente acaba por decirle que desde el año 1913 ha prestado ya más de treinta declaraciones y que si la que ahora expresa es la que dá como más verdadera. El procesado dice que sí, negando que al matar, él solo, á Ricarda Jiménez interviniese para nada Venancia Marín. Rínduele á la que antes acusó por venganza del anónimo que ella escribiera contra él lo cual supo por la guardia civil de la que dice no lo trató bien al exponerle y tomarle las primeras declaraciones en las cuales mintiera. Detalló la repugnante manera de cómo se valió para matar á su víctima sorprendiéndola á media noche con una criatura en la cama, usando de un hachillo, sin reparar en el estado de embarazo de Ricarda y que luego se lavó las manos llenas de sangre en un caldero con agua y huyó del pueblo.

Niega que robe dinero alguno pero que sí se llevó un par de botas.

Acaba declarando que pidió en la cárcel confesión y comunión para arrepentimiento de todas sus culpas y de haber acusado á Venancia como ya deja dicho, no queriendo relaciones ilícitas con ella por parecerle esto deshónra para su propia mujer, Andrea.

Las heridas de haber estado encadenado, dice, que le duraron once días que lo visitó el médico.

Venancia Marín Rínduele.

Se levanta del banquillo para declarar. Es una figura muy menuda envuelta, en un traje liso y un ancho pañuelo á la cabeza, tan enlutada que apenas se la ve un refinado rostro con suma escualidez.

Su voz es apagada y varias veces hay que advertirla que se esfuerce para poder ser oída. A unas y otras preguntas va contestando pausada y meditadamente, diciendo que se estuvo solita en su casa con su niña el día del suceso, el cual supo después cuando las demás vecinas del lugar, estando ya hacia tiempo ausente su esposo Juan Herrero, en Andalucía como otros años á trabajar en los molinos aceituneros.

Niega que ella tomase parte alguna en el crimen ni en el robo, sin ver al Dionisio en aquellos días, y que si se hablaban era tan sólo como habitantes de un mismo pueblo.

Con Ricarda, manifiesta, que no tuvo nunca nada, ni en bien ni en mal, ignorando su estado de embarazo.

Confusa en algunas contestaciones que dá al señor Fiscal, dice que si tomó parte directa en lo de escribir el anónimo contra Dionisio cuando se culpaba á otros dos, á su padre y á Isidoro, y que el anónimo fue inspirado porque consultó con un adivinador, deduciendo que el más joven de los tres detenidos sería el autor, ó sea Dionisio.

Sigue negando toda participación en los hechos que se le acumulan sin que ella ayude á matar á Ricarda pinchándola con agujas en el rostro, y que cuando á ella la detuvieron po-

niéndole esposas la guardia civil que la estrechaba á decir la verdad, declaró lo del anónimo diciendo á los guardias: Hagan de mí lo que quieran, no puedo decir que he sido yo estando inocente.

La Presidencia le pregunta si sus anteriores declaraciones no las tiene por ciertas y esta sí, á lo cual la procesada afirma.

(Sigue el juicio oral).

De la Provincia. Cosechas y apedreos.

El pasado mes de Mayo, ha resultado excelente para los campos de la soriana tierra y las cosechas de cereales tal y como ya se presentan óyese decir á los agricultores, que prometen ser una bendición de Dios por lo abundantes y buenas.

De la parte ribereña del Duero, en las villas de Langa y San Esteban de Gormaz más especialmente, nos dicen que no solamente los trigales sino también el viñedo, están ya siendo una hermosura.

Verdadera falta hace, que cereales y vinos se lleguen á recolectar este año para que todas las clases se remedien, sobre todo, las más necesitadas y que el labrador que cultiva, el que de la tierra vive y vive trabajando mucho, pueda alentar algo más fuerte si una buena y abundante producción este año se le realiza con más positivos resultados.

Esto es lo que en nuestros pueblos se desea muy vivamente.

Pero.... (los peros son otra cosecha de orden social) que vienen á reventar á los más pobres labradores, si las tormentas y apedreos se siguen en nuestro clima produciendo y no hay salvación posible para resarcir daños y perjuicios.

Del pueblo de Sarnago nos escriben, y la carta que recibimos es como continuación de la que ha breves días publicamos.

Se expresa así nuestro Corresponsal de Sarnago.

Por si no era bastante el nublado del día 27 de Mayo pasado, ayer día 3 de Junio, á la una de la tarde cayó sobre los campos de este pueblo una horrible tormenta que según ya se oye decir á los vecinos, ha dejado á los labradores sin cosechas y en el mayor desamparo. Se comunica al señor Gobernador civil de la provincia tan triste nueva, y yo no hago más comentarios.

La fiesta anual del pueblo de Sarnago era hoy precisamente, y de día de contento y alegría se ha convertido en fecha nefasta de luto y desolación.

Buen principio de verano. Así van sucumbiendo los pequeños lugares sorianos que del trabajo y los frutos del campo viven pero que no se asocian individualmente para remediar en todo ó en parte sus males.

EL CORRESPONSAL.

Suceso del día Fuga de un preso

El cabo de la guardia civil del puesto de Monteagudo, comunica que el Juez municipal de Cañamaque le dió conocimiento de la evasión del preso que en aquella cárcel se hallaba Vicente Rubio Ortega (a) el «Ropa suelta», el cual había sido detenido por corta y hurto de leñas.

Inmediatamente de tener tal noticia la benemérita salió en persecución del fugado recorriendo los términos y corralizas de Fuentelmonge y Cañamaque y otra pareja de la fuerza armada otros puntos de la demarcación, sin poder encontrar á aquel.

La fuga fué debida á la hora de darle el alguacil de Cañamaque los alimentos al preso, el cual aprovechó los momentos de estar la puerta abierta de su prisión y en descuido el alguacil, lanzándose á la fuga por aquellos campos y caminos.

Posteriormente, el capitán de la guardia civil de Almazán, ha oficiado que el «Ropa suelta» ha sido capturado ya en dicha villa y puesto á disposición del Juzgado de primera instancia.

A «Ropa suelta» se le ha vuelto á estrechar la idem.

DE RE SORIANA

El Campo de la Verdad

Como el periodiquero del solar madruga por costumbre, anteayer domingo de la Santísima Trinidad, en camino sus pasos tempraneros al sitio donde, más entrada la mañana, iba á tener lugar la fiesta de la Bendición de campos.

Es muy singular en Soria este llamado históricamente «Campo de la Verdad».

Pero ¿es que la mentira no es histórica también?

Ayer, en las pasadas edades, se dirimió la verdad por la fuerza en el ahora llamado Campo de Santa Bárbara.

Y hoy, se ha puesto á tiro el deducir la verdad por convencimiento en ese Campo antiguo del que surge una bendición cristiana para el pan nuestro de cada día como lo es el trigo que se recolecta, se maquina y se convierte en el cotidiano y más imprescindible alimento.

Vamos á probar y á deducir.

Nuestro cronista; el del M. I. Ayuntamiento del pasado siglo, Antonio Pérez Rioja, sin estendidos pero con el honor del nombramiento, escribió el año 1867 la *Crónica de Soria* primer libro histórico que vió la luz pública en su clase para ensalzar á nuestro país.

Respecto al «Campo de la Verdad», decía textualmente el cronista:

«El campo de Santa Bárbara nombrado así por tener en uno de sus extremos una ermita erigida en honor de esta Santa por un flamenco llamado Juan Borjoñón (cuyo retrato en la ermita se halla) fué conocido anteriormente, 1385, con el nombre de Campo de la Verdad. La causa por la que se le dió este nombre, hoy casi olvidada, fué la siguiente:

Después que el conde de Barcelona don Ramón Berenguer, obtuvo el reino de Aragón por cesión que le hizo el rey monge don Ramiro, hubo de pedir al emperador don Alonso que le donase Soria; á la que alegaba algún derecho. Tuvieron estos reyes demandas y respuestas algo agrias sobre ello, y no concertándose, vinieron á parar en que con verdad se dirimiese la contienda por la fuerza de las armas. Señalóse al efecto por cada parte á diez caballeros pa-

entrar en campo de batalla, bajo concierto de conciencia; de que los vencedores fuesen los que ganarian la Ciudad para su Rey. Fueron estos los caballeros sorianos vencedores, y Soria quedó por la corona del rey de Castilla don Juan I, dándosele desde entonces este nombre de «Campo de la Verdad» en el que se verificó el desafío».

Hoy día, las cosas han variado, pero la verdad como la mentira tienen que ser analizadas, discutidas y probadas en la correspondiente controversia.

Si ayer era la de las armas, ahora tiene que ser la de las razones, las ideas y el convencimiento por los sentimentalismos del espíritu como por la fé y el valor cívico de las personas.

Diez ó diez docenas de vecinos de Soria acuden á la Bendición de los Campos en tal día como el de anteayer; tienen creencias cristianas, saben sentir y les alegra el alma que sobre los sembrados campos el sacerdote los bendiga, anhelando que ellos prosperen y den el rendimiento de fructíferas cosechas para que el pan no falte, y si puede ser, al precio más equitativo.

Todo esto equivale á la Verdad revelada ante nuestra sacrosanta religión.

Por el contrario; diez ó diez docenas de labradores jóvenes ó viejos, miran con indiferencia (y no queremos decir que con ateísmo) el que los campos se bendigan ó no, y si se bendicen, que no les molesten á ellos con fiesta ninguna que les haga acudir á un llamamiento libre de toda voluntad. Lo realizan los demás, y con callar, y si acaso asientir debilmente, lo dan ellos por corriente y ya está bien.

Esta es la verdad disfrazada; en realidad, la mentira pasiva pero corriente.

La batalla pues, se dá sin necesidad de otras armas que las de la fé y el convencimiento, porque hay que decir también, que el indiferentismo no salva á esos labradores de que en otro orden de cosas busquen soluciones más eficaces para que las cosechas sean más seguras y mejores. (O sobra la materia... ó sobra el alma.)

¿Que hay aquí por tanto, y en resumen?

Un bonito Campo de la verdad, que históricamente honra á Soria, y en el que se celebra una fiesta simpática, modesta y agradable; y una mentira acomodaticia en otro campo de yerbas con malezas, ó con cardos borriqueros.

Los que en fin, labradores ó no, por amor al terruño, inclinación de origen y altura de miras, damos desde el fuero interno, y en el campo mismo, un viva á la Verdad, tal y como la sentimos.

Y los otros, sean quienes sean, que les tiene muy sin cuidado el que los campos sorianos se bendigan ó dejen de bendecirse y mienten diciendo que todo eso está bien hecho, sin que su indiferente aprobación les pase de los labios.

Lo dijo mucho mejor que nosotros, y con verdadera elocuencia, el sacerdote señor Dada que desde un púlpito humilde en mitad del campo colocado, manifestaba el dolor y la pena de no ver en la Fiesta de la bendición de los campos á los labradores del país (Ciudad y Barrios de las Casas) y aun pudo añadir, que á sus representaciones más genuinas de la Asociación

de agricultores y Sindicatos, etc. etc. en sus más encopetadas personalidades, de ilustración, cultura a difundir, ideas cual buenas semillas a sembrar, y ejemplaridad a fortificar entre la más plena ciudadanía.
Tal son la verdad y la mentira.

Ello es que la Fiesta resultó tan sencilla como hermosa, muy atrayente para los sorianos que en ella creemos y por ella disfrutamos con una mañana del verano de Soria, que conforta con su sol castellano, benigno, y su cielo azul de alegría animadora, ante un campo reverdecido con las galas más naturales y dignas del loor a Dios y la naturaleza por él creada sin convencionalismos de artes e ideas empujeadas.

El programa se cumplió al pie de la letra, tal y cual lo publicábamos en el número anterior. Acudieron, sino labradores, familiares de mayor ó menor abolengo, pero con los corazones entusiastas de amar el campo de la verdad, la Fiesta en él celebrada y orar en la Salve á nuestra Santa Bárbara en su pobre cuanto amada ermita situada en las alturas de Soria; mañana de un hermoso día del verano sin igual de nuestro terruño amado.

También desde aquí, uniendo nuestra mentalidad á la del sacerdote predicador, elogiamos y aplaudimos al joven de la Ciudad Dionisio Sainz Murillo organizador este año de la Fiesta de la bendición de los campos, en el histórico de la Verdad, reverdecido ha tiempos por la Crónica soriana.

De las andas de la imagen de la Virgen al regresar de la campestre y hermosa procesión á su ermita, alzaron las sorianas doña Saturnina Gil, doña Hilaria Gonzalo, doña Prima de Pablo y doña Teresa de Pablo de P. Rioja.

El preboste joven señor Sainz Murillo fué al frente de la procesión con la insignia de la Cofradía, y los cohetes que se lanzaron á los aires los disparó con sumo acierto el soriano don Elías Terrel.

Al predicador señor Dalda se le felicitó muy justamente por su elocuente oración sagrada, y también fueron del mismo modo felicitados el maestro de música don Bernardo García Ballenilla, el tenor don Santiago Lapuente, don Vicente Rubio y todos los músicos en general.

La benéfica becerrada.

Con una tarde primaveral en que Febo lució con gran fulgor para restar más grande colorido á la fiesta, dió comienzo la becerrada que á beneficio de la Cruz Roja se ha organizado por la sección de Soria, para allegar recursos á tan benéfica institución.

Desde mucho antes de la hora llegada, la animación era extraordinaria en las calles afluente á la plaza de toros y dentro de ella la alegría era inusitada. Al aparecer en el palco las Presidentas, fueron objeto de una espantosa ovación, pues pudimos admirar en ellas divinidades con que Dios ha dotado á la naturaleza; éstas Reinas de la gracia y hermosura son las señoritas Fulgencia Araiz, Manolita Asenjo, Palmira Hinojar, Carmen López, Asunción Ridruejo, Antonia Ramirez, Carmen Sainz, Irene Sanz, Herminia Moreno y Pilar Ramirez, las que después de tomar posesión de sus sitials y dar la orden para comenzar la fiesta, aparecen gallardos los valientes lidiadores en la candente arena, dispuestos á que sus nombres, no sus cuerpos, queden á gran altura, el paseo de las cuadrillas se hizo con otra ovación.

Estos astros, sin apéndice capilar, son de sobra conocidos por los triunfos obtenidos en sus innumerables contratas. Espadas fueron, Isaac Jiménez, Eduardo del Corral, José Mascías y Hermenegildo Antón, de banderilleros actuaron, Calixto Lallana, Teófilo Sevilla, Juan Díez, Luis Maestre, José Mallo, Segundo Gonzalo y Martín. Puntilleros, el afamado Andrés Fernández y Marcelo Andrés, todos dirigidos por el valiente aficionado soriano Pedro Varea.

Una vez colocados en sus respectivos puestos suena el clarín y se abre la puerta del oscuro dormitorio para dar suelta al

Primero

Que como sus sucesores pertenece á la ganadería de don Manuel Legaz, con distintivo azul y blanco, negro ancho de cuerna y según partida de bautismo atiende por Jaque.

Hace honores á la gran rueda de capotes, Jiménez intenta sujetarlo sin conseguirlo, por el exceso de peones que distrae al morlaco. Cambia la suerte y Calixto coloca medio par pescuecero, repite con otro más delantero y uno en su sitio, se admite el cuarto par admirable.

Jiménez (a) el «Maño», coge los trastos y previo el discurso de rúbrica, se dirige á la fiera empezando lucida su faena con un pase cambiado, dos ayudados con pérdida de los avios, entra á matar y larga un pinchazo que de haber ahondado hace polvo á la res; sigue con otra pescuecera que escupe, dos estocadas aereas y Jaque se acuesta para pasar á mejor vida, aplausos tibios, por no comprender que el morlaco salió muerto del primer pinchazo.

Segundo

Atiende por Bonito, negro zaino. Sale con pies, Corral quiere fijarle sin conseguirlo; Juan Díez mete una larga y le arrebató el becerro, capotazos obligados y pasamos á banderillas. Juanito coloca un par en el mismo ribete del

chaleco, Maestre un par bien señalado que por no apretarse, saltan.

Corral coge los trastos y después del briadis va á entendedérselas con Bonito que busca algún medicamento para engordar; la muleta la maneja solamente con la izquierda pero no vemos ningún definido pase, mete un pinchazo sin soltan al que siguen muchos más, sufre un achuchón en que nos hace ver como se voltean las campanas; se rehace y descabella al primer intento, los amigos ó sea los Corralistas aplauden.

Tercero

Sale como si le hubiera escocido el prendido del emblema á la casa, en vida se llamó Vedrines, meano brocho. Mascías lo recoge pero se le va pronto, el Mochuelo lo torea con verónicas y una larga que se aplaude, lo mejor de la tarde; sigue á capote recogido, estilo Reverte y terminó arrodillándose ante la res, ovación.

Los banderilleros de cartel prenden como el animal lo consiente, el Mochuelo prende medio par en los costillares, repite con otro corto del que deja medio.

Mascías quiso plagiar á Rafael en sus malas tardes, dió un pase incoloro, el segundo ayudado con pérdida de todo el patibulo y huida del diestro, se acerca nuevamente y ayudado por Vedrines corre para elevar el vuelo, con varios pinchazos y un descabello termina con la vida de su enemigo.

Cuarto

Se llama Calvito, negro; de salida proporciona revolcones, capotazos de varios estilos, Martín Andrés y José Gallo prenden los pares correspondientes sin pena ni gloria y pasa á manos de Hermenegildo Antón, que con pases naturales se hace con el novillo, demostrando valentía larga media estocada en todo lo alto, otra igual, otro pinchazo, una delantera ladeada y termina con un descabello, ovación y es le vado en hombros.

El desfile resultó lucidísimo. Las bandas de música á cuyo frente iban los laureados maestros Amézua y Ballenilla, fueron ovacionadas, el paso doble Las Presidentas, inspiración de éste maestro, gustó mucho, obra musical escrita para esta fiesta.

Las moñas confeccionadas por las encantadoras presidentas, han sido obras de delicado gusto y han causado la admiración de todo el público por lo que les damos nuestra enhorabuena y felicitamos á todos muy especialmente á la Comisión organizadora del festejo.

Emilio Aparicio.

Noticias

Anoche en el Casino de Numancia y numerosa concurrencia se verificó el sorteo de las moñas regalo de las señoritas que presidieron la novillada á beneficio de la Cruz Roja de Soria.

Fueron agraciados el número 815 con la moña regalada por las señoritas Fulgencia Araiz, Palmira Hinojar y Manolita Asenjo el 762 con la que es regalo de las señoritas Irene Sanz y Herminia Moreno, correspondió al 1.908 la de las señoritas Asunción Ridruejo y Antonia Ramirez y al 112 la de las Señoritas Carmen López, Pilar Ramirez y Carmen Sainz.

Los poseedores de los números premiados harán entrega de ellos á don Enrique Ramirez y éste á su vez, les entregará las moñas correspondientes.

El conocido y estimado industrial soriano Cristóbal Legaz, en vista de la carestía del precio de los corderos en Soria, ha estado días pasados en Madrid donde fué de *ex profeso* á comprarlos, habiéndolo logrado con mayor economía trayendo al pie de doscientos churros en vivo gordos y finos, pudiendo así sostener sin alteración el precio de la carne de dichas reses.

De modo que los ganaderos sorianos resulta que venden los corderos mucho más caros que en Madrid.
Y así van las subsistencias.

Nuestro estimado amigo el Recaudador de arbitrios municipales don Elías Gómez Fernández, nos manifiesta que está efectuando la cobranza á domicilio de Cédulas personales pudiendo también los interesados recogerlas todos los días, de 12 á 1, en la oficina de la recaudación y después en su despacho particular, calle de Canalejas número 70, en esta capital.

Con motivo del fallecimiento de la virtuosa señora doña Blasa Montanez hemos tenido el gusto, dentro de la consiguiente pena, de saludar al digno Interventor de Hacienda, don Ramiro Manteca que presta sus servicios en la

provincia de Oviedo y pariente de nuestro amigo don Emilio Aparicio.

Damos el más sentido pésame á toda su distinguida familia y especialmente al hijo político nuestro muy querido amigo el Archivero de Hacienda don Eugenio Moreno.

Sentimos que el señor Manteca con tan triste motivo haya estado breves momentos entre nosotros, pues esta mañana á las ocho y media salió para su destino.

D. E. P.—En la madrugada de hoy, tras larga y penosa enfermedad y en el apojeo de la juventud, ha rendido tributo á la muerte, el joven Jenaro Alcalde Hernández, querido amigo y paisano nuestro é hijo del conserje del Instituto general y técnico de esta ciudad don Pedro.

A esto, á su madre, á sus hermanos y demás apreciable familia, les enviamos nuestro más sentido y soriano pésame por tan irreparable desgracia.

Ya se empieza á notar entre los sorianos, la proximidad de la celebración de las tradicionales Fiestas de San Juan tocando celebrarse este año la llamada «Saca» de los toros el jueves 28 del presente mes.

Los Jurados de las Cuadrillas, hemos oído decir que se proponen con buen acuerdo tratar de comprar los respectivos toros en Valonsadero sino se les exigen precios excesivamente caros, pero que si es al contrario, no habrá otro remedio que comprarlos en donde más económicamente pueden obtenerlos.

El tiempo en SORIA es sin igual del mejor de los veraneos, y ya comienzan á llegar familias del país á pasar en la capital y la provincia la actual temporada como en ninguna otra parte, deliciosamente.

A las numerosas misas que ayer lunes se celebraron en el templo de Santa María la Mayor, por el eterno descanso del inolvidable joven soriano don Manuel Ridruejo Ruiz-Zorrilla, asistieron numerosas personas relacionadas de los padres, hermanos y familiares del finado, á los cuales renovamos también nuestro sincero pésame.

Cultos en Soria.

Día 7.—«Festividad del Corpus». En la insignie iglesia Colegial se celebrará Misa solemne, á las nueve, y á continuación tendrá lugar la procesión con el Santísimo Sacramento por las calles de costumbre.—Al final se dice Misa rezada para comodidad de los fieles.

Por la tarde, á las seis, dará principio en la Iglesia de San Juan la Novena al Sagrado Corazón de Jesús, predicando todas las tardes un Reverendo Padre Carmelita.

En la parroquia de Nuestra Señora del Espino tendrá lugar el viernes, á las diez y media la función que la Cofradía de la Minerva dedica anualmente al Santísimo Sacramento, con sermón á cargo de Señor Abad de la Colegiata. Por la tarde, á las cinco y media, Vísperas solemnes y procesión por las calles de costumbre.

NOMENCLATOR

Histórico, geográfico, estadístico y descriptivo de la provincia de Soria.

Esta publicación es muy útil para las Oficinas oficiales y particulares, Corporaciones, Ayuntamientos y Juzgados Municipales, para las Escuelas de primera enseñanza, guardia Civil, etc. etc. y á cuantas personas deseen conocer la historia de esta provincia y la de cada uno de sus pueblos, sus costumbres y usos; sus producciones actuales y las susceptibles de introducir; las reformas que reclama hasta en la industria; el movimiento de población desde 1880: los sedimentos mineros por explotar; las vías de comunicación de cada pueblo con la Capital y distancia que las separa; cuantos datos, en fin, son precisos para recorrer toda la región soriana sin necesidad de menior alguno.

Consta de 648 páginas, bien encuadernado, y sólo cuesta cuatro pesetas, pudiéndose adquirir en Soria, en Imprenta de Pascual P. Rioja, Plaza de Teatinos número 11, planta baja, ó en casa del autor don Mancel Blasco, Aduana vieja núm. 27, Colegio de niños.

Anastasio Sevilla y Compañía

MAQUINAS DE COSER, BORDAR Y DE PUNTO, NUEVAS.

Compra-venta de máquinas de ocasión garantizadas, reparaciones, piezas de recambio y agujas de todos los sistemas, aceite de engrasar.

Esta casa, cuenta con una buena bordadora para instruir en el bordado á quien lo solicite y verificar los encargos de bordado que se le hagan.

Canalejas 66, Soria. 2.

CLÍNICA DENTAL

A cargo del Odontólogo don José Mascías Aguilar ex-interno de San Carlos y ex-ayudante del Dr. don Florestán Aguilar.

Domicilio de don

Matías Cuevas

Canalejas, 84, 2.º, Soria. Teléfono 110.

Los martes en Almazán. 30.

SASTRERIA

de

G. Pascual Villamor

Antiguo Cortador de la casa Ridruejo

Canalejas 42.—Teléfono 75

SORIA

Única casa en la provincia de corte y confección garantizada.

Gran surtido en géneros del país y extranjeros, estok completo y variado para la próxima temporada de verano.

Se confeccionan trajes de etiqueta, Sport Uniformes, trajes de señora, niños, talares, togas mucetas y cuanto se relaciona á este ramo.

Esta casa es la que sin disputa ninguna mejor viste, la que garantiza el corte, y la que más económicamente trabaja.

FIJARSE BIEN.—Ca-

nalejas 42.—Telé-

fono 75.—SORIA.

Telegramas.

Al cerrar.

No hay ni habrá por ahora crisis política, ni se abrirán tampoco las Cortes, siguiendo el actual Gobierno del señor García Prieto en el poder por todo el verano según los últimos calendarios de las gentes del «chupen» y si se logra resolver pronto y bien la más importante cuestión de las subsistencias, el Gobierno alargará más su período de mando.

Así como el que quede afirmada en todo y por todo la neutralidad con las naciones en guerra.

Y de la Guerra europea acaba de saberse de modo confidencial, que se reserva, que serán ya las campañas de ataques cada vez más débiles pasado el actual verano, terminando la guerra cuanto antes según todos los países desean.

Hay ya verdadero agotamiento de fuerzas y dineros de que poder disponer en gran escala.

Tip. de «Noticiero de Soria».

A VISOS Y ANUNCIOS

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de

Propietarios: **CARABANA** Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas.
 Lealtad, 12, Madrid.

Aviso: Repróchese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Noticiero de Soria.—Los números corrientes, ó del día de su publicación, se venden á cinco céntimos, y los trasados, ó del día siguiente, á diez céntimos.



AHORRARIÁ USTED
MIGO DÉBIL
SUFIMIENTO Y DINERO TOMANDO PRONTO
Elíxir CALLOL
que dá fuerza, vigor y juventud
 y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Madrid y Cirugía de Barcelona.

De CUSTO AGRADA BLE Y EFECTO RÁPIDO

Apártado 529 BARCELONA
 Sirvase enviar

PROSPECTO ESPECIAL EXPLICATIVO
 PÁSE EN FARMACIAS Y BROQUERÍAS

CAZADORES:
 Pedid catálogo de Escopetas garantizadas para toda clase de pólvoras sin humo, al fabricante don **JORQUÍN FERNÁNDEZ,** de EIBAR (Guipúzcoa)



Cañones de legítima marca
Full-Block,
Demi-Block,
Mi-Block,
Whitworth
 y otros.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, ha el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
 Se remite folleto á quien lo pida.

La Unión y El Fenix Español
Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de ESPAÑA, FRANCIA y PORTUGAL

43 años de existencia.
 Seguros contra incendios.
 » contra la vida.
 Subdirector en Soria:
D. Rafael Arjona.
 Oficinas:
 Collado núm. 22.---SORIA.

Reuma, Catarros, Neurastenia, etc.
Termas Pallares
 (SOCIEDAD ANONIMA)
Alhama de Aragón

Gran Cascada de inhalación, única en el mundo, con 16 000 litros de agua por minuto.
 Cinco Hoteles espléndidos, cómodos y económicos, comunicados con todos los pisos por ascensores, cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral á 34°.
 Grandes parques y lago navegable, tenis, etc.
 Habitación desde 0'75 pesetas.

GARAGE FOSSE
 ON PARLE FRANCAIS, ENG LISH
 SPOKEN MOM SPRISHL DEUTSCH

Informes: Directamente ó en Madrid, Bolsa 2 (Antigua Bolsa).

GRAN TALLER DE MODISTA
 SUCESORES DE CALATAYUD
Remigia García.
 CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en esta Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieren honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.
 La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

colección del Noticiero de Soria (3)

Por á todo lo que es pintoresco y característico, que distingue á las mujeres de alto rango. Su vestido, de un color inefnido, estaba sembrado de ramillos invisibles; la tela había sido fabricada en Inglaterra y traída fraudulentamente por los atrevidos contrabandistas de Gibraltar. La más fea y la mojjiga de su hija. Una pelerina guarnecida de encajes cubría modestamente los típidos encantos que el escote del corsé, rígido por el rigor de la moda, hubiese podido dejar descubiertos. Un zapatito estrecho aprisionaba un pie que, por su pequenez y su combadura, no desmentaba su origen español.

Este era el único indicio de su raza que conservaba doña Felicianá. Se la hubiese podido tomar por una alemana ó una francesa de las provincias del Norte. Sus ojos azules, sus cabellos rubios, su tez uniforme sonrosada, no tenían nada de esa idea que se suele forjar generalmente de los españoles después de haber leído las novelas y los ro-

mances. No usaba nunca mantilla. El fandango y la cachucha le eran completamente desconocidos; pero, en cambio, era una verdadera notabilidad en la contradanza, el rigodón y el minué. Jamás iba á las corridas de toros por parecerle esta diversión «bárbara»; pero no faltaba nunca á las primeras representaciones de las comedias traducidas de Scribe en el teatro del Príncipe, y á las de los cantantes italianos en el teatro del Circo. Por la tarde solía ir al Prado en una carretela y pasear por él adornada su cabeza con un sombrero que le habían traído directamente de París.

Como se ve, doña Felicianá Vázquez de los Ríos, era bajo todos los aspectos, una joven verdaderamente aceptable.

Esto mismo es lo que se decía don Andrés; solamente que no se atrevía á formularse á sí mismo el complemento de esta opinión: Verdaderamente aceptable... ¡pero bastante enojosa!

Se preguntará por qué hacía don Andrés la corte con miras matrimoniales á una mujer que solo le agradaba á me-

Gran Taller de Maquinaria agrícola
Fernando Díaz.
Camino de la Estación.—CALATAYUD



V
E
R
T
E
D
E
R
A

El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo de tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajosas. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, 45 pesetas.—Número 10, sin timón, 45; con timón, 50, y con cuerpo de acero dulce, 55 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados, manos, vertederas, trillos y corta-raices.

Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley.